

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 6.733/2015

Don Félix Romero Carrillo, Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Cañete de las Torres, hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno que preside, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2015, se procedió a la aprobación inicial del acuerdo de creación de la Ordenanza regu-

ladora de la Tasa por Visitas a los Museos Municipales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante treinta días, entendiéndose que de no producirse objeciones al mismo, se entenderá definitivamente aprobado en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley, sin más trámite que la publicación del texto íntegro de las Ordenanzas Fiscales modificadas por dicho acuerdo.

Cañete de las Torres a 2 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Félix Romero Carrillo.